



ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO EA-N13-2025, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE DISPERSIÓN DE FONDOS DE APOYO PARA EL PROGRAMA "CORAZÓN DE MUJER", A TRAVÉS DE TARJETAS DE PLÁSTICO DE AMPLIO USO, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES.

En la Ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las diez horas del día veintinueve de mayo del año dos mil veinticinco; se encuentran reunidos en la sala de juntas de la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios, de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, ubicada en calle Mariano Abasolo número 6 antes 100, edificio los Laureles, local 105, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000; los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Morelos; jurado integrado en términos del artículo 41 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante la "Ley"); y artículo 32 del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante el "Reglamento").

CARGO	NOMBRE
Por la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios. Directora General de Contrataciones de Bienes y Servicios.	Lic. Myryam Balbuena Bazaldúa.
Representante de la Secretaría de la Contraloría. Comisario Público.	Lic. Ismael Onofre Campusano.
Representante de la Consejería Jurídica. Especialista Administrativo.	Lic. José Juan Montelongo Gutiérrez.
Representante de Área Solicitante (Secretaría de las Mujeres). Secretaria Técnica.	Lic. Patricia Vianey Yagüe Garduño.
Representante del Área Requirente (Dirección General de Programas y Desarrollo Integral de las Mujeres). Directora General de Programas y Desarrollo Integral de las Mujeres.	Lic. Jade Rivera Vázquez.

Por parte de los licitantes:

N°.	EMPRESA	REPRESENTANTE QUE ASISTE
1	TOKA Internacional, S.A.P.I. de C.V.	
2	Previsión del Trabajo, S.A. de C.V.	
3	Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V.	

Todos ellos con el fin de realizar el acto de entrega de propuestas técnicas y económicas, y apertura de las mismas, de acuerdo a los numerales 13, 14, 15, 16 y 17 de las bases de la licitación.

DESARROLLO DE LA SESIÓN



ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

Los representantes de los licitantes, con el objeto de acreditar la existencia y personalidad jurídica, hicieron entrega de los documentos identificados como Anexo 2, mediante los cuales presentan escrito manifestando bajo protesta de decir verdad que cuentan con las facultades suficientes para suscribir en nombre de su representada las propuestas correspondientes, así también dicho escrito contiene los datos establecidos en el numeral 14. de las bases conforme a lo previsto en los artículos 40 fracción II, 42 fracciones I y II de la Ley y 35 del Reglamento, así mismo presentan copia del comprobante de pago de bases conforme a lo solicitado en el numeral 13.4. de las bases de la presente licitación; por lo que en su momento oportuno y de resultar adjudicado se solicitará la documentación original para su cotejo correspondiente.

1. TOKA Internacional, S.A.P.I. de C.V., presenta escrito de fecha 29 de mayo de 2025. Signado por la [REDACTED] Apoderada Legal.
2. Previsión del Trabajo, S.A. de C.V., presenta escrito de fecha 29 de mayo de 2025. Signado por el [REDACTED], Representante Legal.
3. Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V., presenta escrito de fecha 29 de mayo de 2025. Signado por la [REDACTED], Apoderada Legal.

No.	Documento Solicitado	Anexos	TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V. Presenta		PREVISIÓN DEL TRABAJO, S.A. DE C.V. Presenta		SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V. Presenta	
			Si	No	Si	No	Si	No
1	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	Anexo 2	X		X		X	
2	Formato que contiene la relación de los documentos solicitados para participar y que integren la propuesta técnica y económica. La omisión de la entrega de este documento no será motivo de descalificación.	4	X		NO ANEXA NINGÚN DOCUMENTO		X	
	Propuesta Técnica (SOBRE A)							
3	Propuesta técnica detallada del servicio que se oferta conforme al Anexo 1 (Anexo Técnico) y de acuerdo al punto 10.1 de las Bases, señalando con claridad el servicio que integra su oferta y las características técnicas de los mismos. La propuesta técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado del licitante, firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB, en formato de Word. Sin embargo, la omisión del archivo electrónico no será motivo de desechamiento.	A	X				X	
4	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana y que el servicio que se oferta cumple con el 50% de grado de contenido nacional conforme lo establecido en el artículo 38 fracción I de la Ley.	B	X				X	
5	Carta compromiso en papel membretado del licitante en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hace referencia los artículos 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley.	C	X				X	
6	Presentar declaración de integridad, a que se refiere el artículo 28 fracción VI, del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado	D	X				X	



ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

	Libre y Soberano de Morelos, en papel membretado del licitante en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Dependencia o Entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes que constituyan violaciones a la Ley o a su Reglamento; o que constituyan un delito.						
7	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa donde indique que en caso de resultar adjudicado asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial, con relación al servicio objeto de la presente licitación, de acuerdo al punto 9.4. de las bases, en términos de lo que señala el artículo 40 fracción XXVIII, de la Ley.	E	X				X
8	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que prestará el servicio conforme a lo señalado en los puntos 11.1., 11.2. y 11.3. de las bases de la presente licitación.	F	X				X
9	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad técnica total y oportuna para la prestación del servicio que integra su propuesta, conforme al punto 10.1 y el Anexo 1 (Anexo Técnico), dentro del plazo y condiciones establecidos en el punto 11.1 de las bases de la presente licitación.	G	X				X
10	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que se contará con un ejecutivo disponible para dar una respuesta personalizada e inmediata al área solicitante, cuando surja alguna anomalía respecto a la dispersión de los apoyos, en un horario de lunes a viernes en días hábiles, de las 08:00 a las 17:00 hrs.	H	X				X
11	Carta compromiso en papel membretado del licitante, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad; que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos y su Reglamento, así como de estar conforme con el contenido de las presentes Bases de Licitación.	I	X				X
12	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguno con el Gobierno del Estado de Morelos, o hubiese incumplido en sus obligaciones que tuviere con el Gobierno del Estado de Morelos.	J	X				X
13	Carta compromiso en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales y que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales, ni estatales, debiendo adjuntar documento vigente expedido por el SAT, consistente en la opinión positiva de cumplimiento con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de la apertura de proposiciones, así mismo en caso de ser adjudicado, deberá acreditar haber hecho público el resultado de la opinión de cumplimiento, conforme a lo establecido en las reglas 2.1.24, 2.1.28, 2.1.36 y 2.1.37 de la Resolución Miscelánea Fiscal para el ejercicio 2025.	K	X				X
14	Carta compromiso en papel membretado del licitante, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, en materia de seguridad social, debiendo adjuntar documento vigente expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social y del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, consistente en la opinión positiva de cumplimiento, respecto de la opinión de cumplimiento del IMSS, está deberá presentarse vigente al día de la apertura de proposiciones, de conformidad con el acuerdo	L	X				X



ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

DOCUMENTO VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

	ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR, dictado por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social, asimismo en caso de ser adjudicado deberá acreditar haber hecho público el resultado de la opinión de cumplimiento, por cuanto hace a la opinión de cumplimiento del INFONAVIT, esta será, con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones.						
15	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad que es una persona física con discapacidad o que es una empresa que cuenta con personal con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, antigüedad que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con los artículos 34 de la Ley y 9 del Reglamento. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	M	X (PRESENTA PERO DICE QUE NO CUENTA)			X (PRESENTA PERO DICE QUE NO CUENTA)	
16	Carta en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	N	X (PRESENTA PERO DICE QUE NO CUENTA)			X (PRESENTA PERO DICE QUE NO CUENTA)	
17	Presentar el certificado de manifiesto de Particulares, así como el manifiesto de vínculo con servidores públicos de conformidad con el "Acuerdo por el que se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prorrogas de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto del 2015 y modificado por el mismo medio el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017, https://manifiesto.buengobierno.gob.mx , con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones.	O	X			X	
18	Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el objeto social y la actividad económica del licitante coincide con el objeto de la presente licitación, debiendo anexar constancia de situación fiscal actualizada, así mismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente.	P	X			X	
19	Carta en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en el listado de contribuyentes que establece el artículo 69-B del Código fiscal de la Federación.	Q	X			X	
20	Carta en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o en caso de que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés, de conformidad con el artículo 51, fracción IX de la Ley de responsabilidades Administrativas para el Estado de Morelos.	R	X			X	
21	Manifiesto debidamente requisitado de acuerdo al formato que se anexa, para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 51 fracción X de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Morelos, para la identificación de un posible conflicto de intereses.	S	X			X	
22	Carta en papel membretado del licitante en donde manifieste que en caso de resultar adjudicado será el único responsable como patrón de todo elemento humano que se requiera con motivo de la prestación del servicio.	T	X			X	
23	El licitante deberá presentar un directorio de establecimientos afiliados en donde es aceptada la tarjeta, en medio magnético, dicho requisito será evaluado en el Dictamen Técnico, la no presentación será motivo de descalificación.	U	X			X	



ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

24	Carta compromiso en papel membretado del licitante en donde manifieste que realizará el depósito a todas y cada una de las cuentas indicadas, en un máximo de 04 horas a partir de que reciba el requerimiento vía electrónica o mediante plataforma web.	V	X				X	
25	Carta compromiso en papel membretado del licitante en donde manifieste que, en el caso de realizar los pedidos mediante página web, los saldos deberán acreditarse 4 horas posteriores de haber realizado el proceso de asignación de saldos, este movimiento se deberá realizar antes de las 15:00 horas de lunes a viernes en días hábiles bancarios, una vez que el gobierno del estado realice el depósito de fondos a la cuenta concentradora que avale la cantidad de recurso que se dispersará a cada beneficiaria del programa.	W	X				X	
26	El licitante deberá presentar copia simple y original o en su caso copia certificada ante fedatario público para cotejo, del certificado vigente del <u>ISO 9001:2015</u> .	X	X				X	
27	El licitante deberá presentar copia simple y original o en su caso copia certificada ante fedatario público para cotejo, del certificado vigente del <u>ISO 27001:2022</u> .	Y		X (NO PRESENTA)			X	
28	El licitante deberá presentar copia simple y original o en su caso copia certificada ante fedatario público para cotejo, del certificado vigente del <u>ISO 37001:2016</u> .	Z					X	
29	El licitante deberá presentar copia simple y original o en su caso copia certificada ante fedatario público para cotejo, del certificado vigente del <u>ISO 22301:2019</u> .	AA)					X	
30	El licitante deberá presentar copia simple y original o en su caso copia certificada ante fedatario público para cotejo, del certificado vigente de <u>Certificado PCI-DSS v.3.2.1</u>	BB)					X	
31	El licitante deberá tener implementado y mantener un sistema de gestión de seguridad de la información y cumplir con los requisitos de la norma "ISO/IEC 27001:2013 Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información", debiendo anexar copia simple el certificado correspondiente que acredite lo anterior.	CC)					X	
32	Carta en papel membretado del licitante en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con la capacidad de dispersión de fondos; de forma total y oportuna del servicio que oferta garantizando la solvencia de los mismos durante el periodo.	DD)					X	
33	Carta en papel membretado del licitante en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que no tendrá la facultad ni el derecho de retener cualquier cantidad dispersada en las tarjetas ni de los saldos que se mantengan en este medio de pago.	EE)					X	
34	Carta en papel membretado del licitante en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que las tarjetas son tipo VISA o MASTER CARD, aceptadas en toda la república mexicana.	FF)					X	
35	Carta en papel membretado del licitante en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que en caso de que el licitante adjudicado tenga cambios en la cobertura, se hará de conocimiento al administrador del contrato.	GG)					X	
36	Carta compromiso en papel membretado, donde manifiesta que tiene conocimiento de la aplicación de otras disposiciones legales, administrativas y hacendarias y los alcances legales de las mismas y estar conforme con el contenido de las presentes bases.	HH)					X	
37	Carta en papel membretado del licitante en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que deberá de otorgar el Curso de Capacitación completo y correspondiente a las personas que designe el área solicitante en relación al	II)					X	



ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

funcionamiento detallado, con la intención de poder operar el sistema o plataforma del proveedor para la correcta dispersión de fondos, sin costo extra, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la notificación de la adjudicación, a través de una video llamada vía remota mediante la plataforma ZOOM.							
--	--	--	--	--	--	--	--

En este acto se hace constar que la propuesta presentada por la empresa TOKA Internacional, S.A.P.I. de C.V., no cumple con lo solicitado en el inciso Y) ya que presenta carta compromiso haciendo referencia al ISO 27001:2022, sin embargo, adjunta copia simple y original del ISO 27001:2013.

En virtud de lo anterior y con fundamento en lo establecido en los numerales 13.3, 16.4 y 24.1 inciso A) de las bases de la licitación se procede a desechar la propuesta presentada por el licitante TOKA Internacional S.A.P.I. de C.V., en virtud de que no cumple con lo solicitado en el inciso Y) del numeral 16.2 de las bases de la licitación.

Asimismo, la empresa Previsión del Trabajo, S.A. de C.V., al momento de aperturar su sobre "A", se encontró con una carpeta vacía y la cual presentaba solo un escrito con la siguiente leyenda:

"...Me refiero a la Licitación Pública Nacional número EA-N13-2025, [REDACTED] representante legal de la Empresa Previsión del Trabajo, Sa de CV cuento con facultades suficientes para suscribir la oferta, sin embargo por motivos de tiempo no presentamos la propuesta Técnica y Económica en la presente Licitación Pública Nacional presencial"... SIC.

En virtud de lo anterior y con fundamento en lo establecido en los numerales 13.3, 16.4 y 24.1 inciso A) de las bases de la licitación se procede a desechar la propuesta presentada por el licitante Previsión del Trabajo S.A. de C.V., esta se procede a desechar en virtud de que no presenta ninguno de los documentos señalados en el numeral 16.2 de las bases de la licitación, así como la ausencia de la propuesta económica señalada en el numeral 17.2 de las bases de la licitación.

Acto seguido, y con fundamento en los artículos 42 de la Ley y 38 párrafo cuarto del Reglamento, se dio lectura a al precio unitario sin IVA de la proposición y al importe total de la misma, así como al monto total de la garantía de seriedad de la propuesta, la cual se consigna a continuación:

1. SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V.

PROPUESTA ECONÓMICA

PARTIDA	NOMBRE GENÉRICO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	COSTO UNITARIO POR TARJETA	RECURSO MÍNIMO	RECURSO MÁXIMO
ÚNICA	SERVICIO DE DISPERSIÓN DE FONDOS DE APOYO, PARA EL PROGRAMA "CORAZÓN DE MUJER"	CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE DISPERSIÓN DE FONDOS DE APOYO PARA EL PROGRAMA "CORAZÓN DE MUJER", A TRAVÉS	SERVICIO	1	\$30.00	\$60,480,000.00	\$107,520,000.00



ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

		DE TARJETAS DE PLÁSTICO DE AMPLIO USO.					
CANTIDAD EN LETRA TOTAL MÍNIMO: SESENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS VEINTIÚN MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS PESOS 88/100 M.N. CANTIDAD EN LETRA TOTAL MÁXIMO: CIENTO ONCE MILLONES QUINIENTOS CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 12/100 M.N.			PORCENTAJE DE LA COMISIÓN		3,20%	3,20%	
			MONTO DE LA COMISIÓN		\$1.935.360,00	\$3.440.640,00	
			IVA DE LA COMISIÓN		\$309.657,60	\$550.502,40	
			TOTAL DE LA COMISIÓN		\$2.245.017,60	\$3.991.142,40	
			RETENCIÓN DEL 2 AL MILLAR		-\$3.870,72	-\$6.881,28	
			TOTAL		\$62.721.146,88	\$111.504.261,12	

Asimismo, se presenta una garantía de seriedad de propuesta:

IMPORTE DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	\$5,579,000.00
NOMBRE DE LA AFIANZADORA	Aseguradora insurgentes, S.A. de C.V.
NUMERO DE FIANZA	8291-00487-5

En este acto, los servidores públicos; Lic. Ismael Onofre Campusano, representante de la Secretaría de la Contraloría y Lic. José Juan Montelongo Gutiérrez, representante de la Consejería Jurídica, así como por parte de los licitantes el [REDACTED], representante de la empresa Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V., rubrican los documentos que contienen la documentación administrativa, propuesta técnica y oferta económica de la presente licitación, que integran las propuestas presentadas.

En este acto se hace entrega a los representantes de las empresas licitantes TOKA Internacional, S.A.P.I. de C.V. y Servicios Broxel S.A.P.I. de CV., los documentos originales, que integraron en sus propuestas técnicas y anexos 2, previo cotejo realizado de los mismos.

Posterior a este evento la Secretaría de las Mujeres del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos a través de la Dirección General de Programas y Desarrollo Integral de las Mujeres; en conjunto con la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios, procederán al análisis detallado y cualitativo de la propuesta técnica y económica aceptada aplicando los criterios especificados en las bases y en la junta de aclaraciones celebrada el día 23 de mayo del año en curso, de la siguiente empresa participante:

Nº	EMPRESA QUE PRESENTA PROPUESTA Y ES SUSCEPTIBLE DE ANÁLISIS CUALITATIVO.
1	Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V.

Se comunica a los Servidores Públicos y representantes de las empresas participantes, que el "Acto de Fallo" se llevará a cabo el día 16 de junio del año en curso, a las 16:00 horas, en las instalaciones de la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración del Poder



ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

Ejecutivo del Estado de Morelos, cabe señalar que no habrá tolerancia, por lo que se solicita su puntual asistencia.

Para efectos de la notificación personal, se hace constar que en este acto se les entrega de una copia de la presente acta con acuse de recibo a los licitantes asistentes, asimismo, en términos del artículo 34 del Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en las oficinas de la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, en calle Mariano Abasolo, número 6 antes 100, edificio los Laureles, local 105, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000; por un término no menor a cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

No habiendo más que hacer constar, siendo las 12 horas con 50 minutos del día 29 de mayo del año en curso, se cierra la presente, por lo que se firma de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron, y así quisieron hacerlo.

Esta acta consta de 9 páginas útiles, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento.

Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Morelos:

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Por la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios. Lic. Myryam Balbuena Bazaldúa. Directora General de Contrataciones de Bienes y Servicios. Representante de la Secretaría de la Contraloría.	
Lic. Ismael Onofre Campusano. Comisario público. Representante de la Consejería Jurídica.	
Lic. José Juan Montelongo Gutiérrez Especialista Administrativo. Área Solicitante (Secretaría de las Mujeres)	
Lic. Patricia Vianey Yagüe Garduño. Secretaria Técnica.	



ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

DOCUMENTO VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

Área Requirente (Dirección General de Programas y
Desarrollo Integral de las Mujeres.)
Lic. Jade Rivera Vázquez.
Directora General de Programas y Desarrollo Integral de las
Mujeres.

Por los representantes de las empresas licitantes:

Nº	EMPRESA QUE ASISTE	FIRMA
1	TOKA Internacional. S.A.P.I. de C.V. [Redacted]	
2	Previsión del Trabajo, S.A. de C.V. [Redacted]	
3	Servicios Broxel S.A.P.I. de C.V. [Redacted]	

-----FIN DEL ACTA-----

